



**SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
13 DE NOVIEMBRE DE 2019**

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Asistencia de 35 Diputadas y Diputados.

Inasistencia justificada del Diputado Miguel Ángel Gómez Orta

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 13:36 HORAS.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 7, RELATIVA A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
35	-	-	35	Unanimidad

V. CORRESPONDENCIA.

VI. INICIATIVAS.

- 1. De Punto de Acuerdo mediante el cual se expide la Convocatoria para la designación de Propietario y Suplente de la Representación que corresponde a los Ayuntamientos en la integración del Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios.**

Promovente: Integrantes de la Junta de Coordinación Política

Solicitud de dispensa a trámite a turno a Comisiones: Aprobada por Unanimidad

Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad

- 2. De Decreto mediante la cual se reforma el artículo 306 párrafo segundo; y se adicionan los artículos 268 Bis, 325 Bis y la fracción III al artículo 305 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.**

Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Turno a la Comisión de: Justicia



- 3. De Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a los ámbitos de competencia, exhorta al Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) a efecto de que en cumplimiento a sus atribuciones, implementen las acciones necesarias a fin de que se lleve a cabo la regularización de todos los asentamientos humanos con antecedente ejidal.**
Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
Turno a la Comisión de: Gobernación
- 4. De Decreto mediante la cual se reforma el artículo 263 Bis del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.**
Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
Turno a la Comisión de: Justicia
- 5. De Decreto mediante la cual se reforma la fracción IX al artículo 8 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.**
Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (Movimiento Ciudadano)
Turno a la Comisión de: Educación
- 6. De Decreto mediante el cual se reforma la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.**
Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
Turno a la Comisión de: Recurso Agua
- 7. De Punto de Acuerdo mediante el cual se hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud y a todos los Ayuntamientos, a fin de implementar acciones de fumigación dentro de su jurisdicción con el objeto de evitar la reproducción del mosquito transmisor del dengue.**
Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
Turno a la Comisión de: Salud
- 8. De Punto de Acuerdo por el que se formula un respetuoso exhorto al Titular del Ejecutivo Estatal y a los 43 Municipios, en materia de educación.**
Promovente: Dip. Edna Rivera López (MORENA)
Turno a la Comisión de: Educación.



9. **De Decreto por el cual se expide la Ley de Instituciones Públicas de asistencia a personas adultas mayores del Estado de Tamaulipas.**
Promovente: Dip. Ulises Martínez Trejo (MORENA)
Turno a las Comisiones Unidas de: Estudios Legislativos y de Atención a Grupos Vulnerables.

10. **De Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento y respetuoso exhorto a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para establecer un compromiso e implementar campañas y medidas de seguridad vial para la prevención de los accidentes de tránsito y la concientización de la sociedad en un enfoque de seguridad con el fin de enfrentar este grave problema de salud pública relacionado a los accidentes viales.**
Promovente: Dip. Guillermina Medina Reyes (MORENA)
Turno a la Comisión de: Asuntos Municipales.

11. **De Decreto mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas.**
Promovente: Dip. Roque Hernández Cardona (MORENA)
Turno a la Comisión de: Estudios Legislativos.

12. **De Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas formula exhorto a la Auditoría Superior del Estado.**
Promovente: Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape (MORENA)
Turno a las Comisiones Unidas de: Vigilancia a la Auditoría Superior del Estado.

13. **De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, a la realización de acciones afirmativas para prevenir y atender casos de violencia de género en favor de las mujeres tamaulipecas.**
Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (Movimiento Ciudadano)
Turno a la Comisión de: Igualdad de Género.



VII. DICTÁMENES

Solicitud de dispensa de lectura íntegra de los dictámenes

Votación: Aprobada por 25 votos a favor y 10 votos en contra.

1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que incremente el gasto total del Programa de Escuelas de Tiempo Completo del Ramo: 11 Educación Pública para el Ejercicio Fiscal de 2020, en el marco del análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Proyecto Resolutivo: Aprobado por 25 votos a favor, 8 votos en contra y 2 votos en abstención.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

DIPUTADO PARTICIPANTE	TEMA
Dip. Francisco Javier Garza de Coss	Hizo uso de la tribuna para solicitar un minuto de silencio, por el fallecimiento de la Diputada Marcela Morales Arreola, quien fue integrante de la LXII Legislatura.
Dip. María del Pilar Gómez Leal	Expresó que derivado de la aprobación presupuestal para el ejercicio fiscal 2020, se verán afectados los programas sociales con enfoque de perspectiva de género, que se encuentra en el Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio del próximo año, que tiene como título erogaciones para la igualdad entre hombres y mujeres, afectando directamente los Programas dirigidos para el Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas; el Apoyo para el bienestar de las Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras: el Apoyo a salud Materna Sexual y Reproductiva; y el Programa de Inclusión y Equidad Educativa. Exhortó que se revise y reconsidere la propuesta del Ejecutivo Federal de retirar o disminuir los programas antes citados.



<p><i>Dip. Arturo Soto Alemán</i></p>	<p><i>Señaló que como representantes del pueblo es velar por las necesidades de los ciudadanos, de manera específica mencionó el Distrito XV, -por ser el distrito que representa-, que la principal preocupación que han manifestado los victorenses es la falta del agua en las colonias de ese sector, y durante de los recorridos realizados durante su campaña, se comprometió ayudar a sus representados para solucionar este grave problema desde el Poder Legislativo.</i></p> <p><i>Reconoció al Gobierno del Estado por tomar las medidas para hacer frente a esta situación, y propuso realizar mesas de trabajo con Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (SEDUMA), Gerentes de los Organismos de Agua, Presidentes Municipales y con los conocedores del tema de la sociedad civil, para proponer soluciones a esa problemática que afecta a nuestro Estado.</i></p>
<p><i>Dip. Leticia Sánchez Guillermo</i></p>	<p><i>Manifestó que a partir de la llegada del Presidente Andrés Manuel López Obrador, se dio paso a la construcción de una nueva República, libre de corrupción, impunidad y de injusticia, dando impulso al desarrollo económico sea más justo y equitativo.</i></p> <p><i>Señaló que bajo el principio de austeridad por parte del Titular del Ejecutivo Federal se ha reflejado un importante avance, destacando una cifra de 42 millones de pesos adicionales dentro del presupuesto de egresos del 2020, exhortando a los Presidentes Municipales para que ejerzan los recursos con transparencia, eficacia y honradez.</i></p> <p><i>Exhortó al Gobernador del Estado para que reduzca su sueldo y de los Secretarios de su gabinete, en concordancia con el sueldo con el Presidente de la República.</i></p>
<p><i>Dip. Manuel Canales Bermea</i></p>	<p><i>Expresó el lamentable fallecimiento del Diputado Local Juan Carlos Molina Palacios, dirigente de la Confederación Nacional Campesina en Veracruz,</i></p>



	<p><i>quien fue un hombre íntegro que impulsó el desarrollo en el campo y la generación de oportunidad para quienes lo trabajan.</i></p> <p><i>A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, se solidarizan con la familia Molina Palacios, con los productores y trabajadores del campo de Veracruz, y solicitó al Gobierno Federal y autoridades competentes hacer justicia y que no quede impune estas actos.</i></p>
<p><i>Dip. Florentino Arón Sáenz Cobos</i></p>	<p><i>Reconoció la solidaridad del Dip. Manuel Canales, por expresar sobre el fallecimiento del Diputado Juan Carlos Molina Palacios, que fue dirigente de la CNC de Veracruz, y defensor de los derechos de los campesinos y ganaderos del país.</i></p> <p><i>Condenó enérgicamente el asesinato del Diputado Molina Palacios y exigió a las autoridades competentes una investigación profesional y apegada a derecho por el esclarecimiento de estos hechos violentos.</i></p>
<p><i>Dip. Edmundo José Marón Manzur</i></p>	<p><i>Manifestó que la llegada de Evo Morales, solo ha sido para desviar la atención de temas importantes que ocurren en México, como el desabasto de medicamento específicamente las medicinas oncológicas, la violencia e inseguridad a nivel nacional, la imposición de la Titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.</i></p> <p><i>Manifestó también el recorte presupuestal a los estado, municipios y programas sociales.</i></p> <p><i>Reconoció el trabajo que ha realizado por el Gobernador del Estado en nuestra entidad federativa, concluyó que en el Pleno se debe hablar de manera congruente, “no podemos hablar de austeridad republicana cuando mandaron por Evo Morales, en un jet privado del gobierno federal a México”.</i></p>
<p><i>Dip. Joaquín Antonio Hernández Correa</i></p>	<p><i>Señaló que en el Congreso de la Unión se presentó una iniciativa con el objeto de disminuir la duración del Presidente del Consejo General</i></p>



	<p><i>del Instituto Nacional Electoral de 9 a 3 años, refrendó que para el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional es de vital importancia respetar en todo momento la plena autonomía de las instituciones del estado mexicano.</i></p> <p><i>Hizo alusión que la autonomía que debe distinguir a nuestras instituciones electorales es la consecuencia natural de la historia lograda a través de un sistema de pesos y contrapesos de nuestro país, y manifestó que los tamaulipecos no permitiremos ni un paso atrás en el progreso de nuestra democracia.</i></p>
<p><i>Dip. Félix Fernando García Aguiar</i></p>	<p><i>Manifestó a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el rechazó enérgico con relación a la designación de la Ciudadana María del Rosario Piedra Ibarra como titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, expresando sobre las irregularidades de la votación en el Senado.</i></p>

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA A LAS 16:57 HORAS.

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria, el día jueves 21 de noviembre del presente año, a partir de las 11:00 horas.